

JUZGADO LABORAL

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la Quinta Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: CABRERA ROXANA ISABEL C. MUDRIX ELIAS s/Cobro de pesos - rubros laborales - CUIJ 21-04779239-5, se cita a los herederos del Sr. Elias Mudrik, para que dentro del término de 3 días después de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía y de designación de un Defensor Ad-Hoc a sortearse de la lista de nombramientos de oficio (Art. 45 del Código Procesal Laboral - subsidiariamente por el art. 73 CPCC). Como medida de mejor proveer se transcribe la parte pertinente del decreto que así lo ordena: "Santa Fe, 22 de Noviembre de 2.018.- ... 2) Téngase presente. Atento lo manifestado respecto del fallecimiento del codemandado ELIAS MUDRIK, cítese por edictos a los herederos del causante, que se publicarán por 3 días consecutivos en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibirán en el lugar que al efecto ha habilitado la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Provincia en esos Juzgados, para que dentro del término de 3 días después de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía y de designación de un Defensor Ad-Hoc a sortearse de la lista de nombramientos de oficio (Art. 45 del Código Procesal Laboral - subsidiariamente por el Art 73 CPCC). Notifíquese. Fdo. De Petre, Juez; Porreca, Secretaria. Santa Fe, 4 de Febrero de 2019.

S/C 381190 Feb. 21 Feb. 25

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de la Oficina de Trámites Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: GUIASOLA Y LARRAÑAGA, ANTONIO s/Sucesorio, CUIJ 21-01999493-4, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de ANTONIO GUIASOLA y/o ANTONIO GUIASOLA Y LARRAÑAGA y/o ANTONIO GUIASOLA LARRAÑAGA, argentino, D.N.I. 93.414.273, nacido el 13/03/1931, apellido materno Larrañaga, fallecido en San Genaro (Sta. Fe) el día 02/08/2018, con último domicilio en la ciudad de San Genaro (Sta. Fe), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y se exhiben en el Hall de Tribunales. Fdo. Dr. Hugo Raúl Beltramo (Secretario). Santa Fe, 27 de Noviembre de 2018. Dra. Bustos, Secretaria.

\$ 45 376646 Feb. 21

Por disposición del Sr. Juez de primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en autos caratulados: "HILBE, CLAUDIO ALEJANDRO s/Quiebra" - CUIJ 21-02004021-9 se ha declarado la quiebra en fecha 7 de diciembre de 2018 de CLAUDIO ALEJANDRO HILBE, DNI. N° 17.699.205, argentino, mayor de edad, domiciliado realmente en calle Ingeniero Boassi N° 1581, de Laguna Paiva, Provincia de Santa Fe, y legalmente en calle Crespo n° 2582- oficina 6, de la ciudad de Santa Fe. Síndico designado: CPN Ileana Fasano, con domicilio en Piedras N° 6344 de la ciudad de Santa Fe, y horario de atención a los pretensos acreedores de 8 a 11 horas por la mañana y de 17 a 19 horas por la tarde. Se ordenó

al fallido y a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél que estuvieren en su poder; así como prohibir hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de resultar éstos ineficaces. Disponer la liquidación de los bienes del fallido en la forma que se determinará una vez que el Síndico realice el inventario de los bienes del fallido. Fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al síndico: 21-02-2019. Ordenar la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de Cuino días. Fdo.: Dr. Palacios (Juez) - Dr. Gómez (Secretario).

S/C 381181 Feb. 21 Feb. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "LAPERCHIA, EMANUEL GONZALO s/Solicitud Propia" (CUIJ: 21-02001864-7) se ha declarado la quiebra en

fecha 08/02/2019 de Emanuel Gonzalo Laperchia, D.N.I. 36.000.708, mayor de edad, empleado, apellido materno BORTOLUZZI, domiciliado realmente en calle Risso Nro. 3412 - Vivienda 69 de la ciudad de Santa Fe, y con domicilio ad litem constituido en calle Marcial Candiotti Nro. 5644 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. Se dispuso el día 13/03/2019 como fecha en la que se realizará el sorteo del Síndico que intervendrá en la quiebra. Se estableció que los acreedores pueden requerir la verificación de sus créditos al Síndico hasta el día 11/04/2019. Se ordenó al fallido y, en su caso, a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél que estuvieren en su poder. Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. Disponer la liquidación de los bienes del fallido en la forma que se determinará, una vez que el Síndico realice el inventario de los bienes del fallido. Disponer que el fallido no pueda ausentarse del país sin autorización judicial en los casos y términos del art. 103 de la Ley 24.522, oficiándose a sus efectos. Ordenar la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de cinco días (art. 89 L.C.Q.). Fdo. Dr. Palacios (Juez) - Dr. Gómez (Secretario).

S/C 381191 Feb. 21 Feb. 27

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "Expte. N° CUIJ 21-01978546-4. LANDABURO, MARCELA ALEJANDRA s/Solicitud propia quiebra", se ha ordenado la publicación de edictos por el término de 2 días en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe conforme lo dispone el artículo 218, 7° párrafo de la Ley N° 24.522, haciendo conocer la presentación del informe final y el proyecto de distribución final. A tal fin, se transcribe el decreto que lo ordena: "Santa Fe, 26 de Diciembre de 2018 Por presentado informe final y proyecto de distribución. Pónganse los mismos de manifiesto por el término de ley. Publíquense edictos por dos días en el BOLETÍN OFICIAL. Notifíquese. Fdo.: Dr. Diego Raúl Aldao, Juez; Dra. Alicia Isabel Roteta, Secretaria. Santa Fe, Febrero 8 de 2019. Dra. Pacor Alonso, Secretaria.

S/C 381259 Feb. 21 Feb. 25

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia del Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Santa Fe, se hace saber que dentro de los autos caratulados: "SOSA, DANIEL EDUARDO s/Solicitud propia quiebra (hoy concurso preventivo" - CUIJ 21-02001485-4, la Contadora Pública Nacional D'AMICO, GRACIELA MONICA, D.N.I. N° 14.538.303, Matrícula N° 9285, aceptó el cargo de Sindica para el que fue designada y constituyó domicilio a todos los efectos en calle Irigoyen Freyre N° 2347 Piso 2 Dpto. "B", Santa Fe, T.E. 0342 - 4121838/155 168275, con días y horarios de atención de lunes a viernes de 9 a 13 hs. y de 16 a 20 hs. El decreto que ordena esta publicación expresa: "Santa Fe, 27 de Diciembre de 2018. Téngase presente la aceptación al cargo por el síndico designado en autos. Publíquense edictos. Encomiéndase a la sindicatura la inmediata puesta a la firma y diligenciamiento de los mismos. Notifíquese. Fdo: Dra. Claudia Sánchez (Secretaria) - Dr. Carlos F. Marcolín (Juez). Santa Fe, 8 de Febrero de 2019. Dra. Sánchez, Secretaria.

S/C 381228 Feb. 21 Feb. 27

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Santa Fe, se hace saber que dentro de los autos caratulados: "MENDOZA, RUBÉN OSCAR s/Concurso Preventivo - CUIJ: 21-02002950-9, ha sido sorteado como síndico y ha aceptado el cargo el CPN. Martín Marcos Rossi, DNI. N° 25.993.026, Matrícula N° 13.160, CUIT: 20-25993026-0, domiciliado en calle Irigoyen Freyre N° 2347 - 2° Piso "B" - Teléfonos 0342-154297629 y 155168275, con días y horarios de atención de lunes a viernes de 9 a 13 hs. y de 16 a 20 hs. La providencia que ordena esta publicación expresa: "Santa Fe, 23 de Noviembre de 2018. ...10) Hacer saber a la concursada que dentro de los 5 días de notificada la presente sentencia deberá publicar los edictos previstos en el artículo 27 de la Ley 24.522 en el término de ley y que, una vez que la Sindicatura acepte el cargo y fije domicilio y horarios de atención a los pretensos acreedores, deberá efectuar por el mismo plazo y en los mismos diarios, una nueva publicación a fin de cumplimentar todos los recaudos exigidos por el mencionado art. 27 bajo apercibimiento del art. 30 de la Ley 24.522. ... Fdo.: Dr. Lucio A. Palacios (Juez); Dr. Jorge A. Gómez (Secretario). Santa Fe, 08 de Febrero de 2019.

S/C 381227 Feb. 21 Feb. 27

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo de la Dra. María Romina Kilgelmann, Secretaría a cargo de la Ena. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos: GRECO, ANA MANUELA s/Quiebra (Expte. CUIJ N° 21-02001687-3), en fecha 07/02/2019 se ha procedido a la declaración de quiebra de Ana Manuela Greco, D.N.I. N° 4.942.878, argentina, mayor de edad, jubilada, domiciliada realmente Barrio El Pozo, Manzana 19, Vivienda 15, y con domicilio ad litem constituido en calle Primera Junta Nro. 3926, ambos de la ciudad de Santa Fe. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder de la deudora y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar a la fallida para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 17/04/2019 inclusive. Secretaría, 07 de Febrero de 2019. Dra. Noé de Ferro, Secretaria.

S/C 381156 Feb. 21 Feb. 27

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo de la Dra. María Romina Kilgelmarm, Secretaría a cargo de la Ena. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos: "DEL BARCO, DIONISIO HÉCTOR s/Quiebra (CUIJ 21-02004145-2) en fecha 07/02/19 se ha procedido a la declaración de quiebra de Dionisio Héctor Del Barco, DNI N° 11.720.179, argentino, mayor de edad, empleado, domiciliado realmente en calle Independencia y Oroño s/n. Manzana A, Casa 10, Barrio Centenario y con domicilio ad litem constituido en calle Primera Junta N° 2507, Piso 3, Oficina 4, ambos de la ciudad de Santa Fe. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder del deudor y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar al fallido para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 17/04/2019 inclusive. Secretaría, 7 de Febrero de 2019. Dra. Noé de Ferro, Secretaría.

S/C 381155 Feb. 21 Feb. 27

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo de la Dra. María Romina Kilgelmarm, Secretaría a cargo de la Dra. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos: MARTÍNEZ, RAÚL GABRIEL s/Quiebras CUIJ: 21-02004835-9, en fecha 8 de Febrero de 2019 se ha procedido a la declaración de quiebra de Raúl Gabriel Martínez, DNI 24.852.998, argentino, mayor de edad, domiciliado realmente en Centenera 4315 de la ciudad de Santa Fe, y con domicilio ad litem constituido en calle Fray Cayetano Rodríguez 3881 de la ciudad de Santa Fe. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder del deudor y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar al fallido para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 17 de Abril de 2019 inclusive. Secretaría, 8 de Febrero de 2019.

S/C 381158 Feb. 21 Feb. 27

Autos: CARNEVALI, LEANDRO RAÚL ANTONIO s/Solicitud Propia Quiebra", (Expte. CUIJ N° 21-01985411-3), de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima. Con relación a lo dispuesto por el artículo 218 de la Ley 24.522, por medio del presente se pone en conocimiento de todos los interesados que se ha procedido a la presentación del Informe Final y Proyecto de Distribución final en los autos de referencia. Asimismo, se hace saber la regulación de honorarios: Honorarios Sindicatura: Pesos Cuarenta y Siete Mil Novecientos Veintiuno con Dos Centavos (\$ 47.921,02.-) más el 10% aportes; Honorarios abogado del fallido: Pesos Veinte Mil Quinientos Treinta y Siete con Cincuenta y Ocho Centavos (\$ 20.537,58.-) más el 13% de aportes. Santa Fe, 11 de Febrero de 2019. Dr. Gómez, Secretario.

S/C 381266 Feb. 21 Feb. 22

La Señora Jueza de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 17 de la ciudad de Villa Ocampo, Santa Fe, en los autos caratulados: NUEVO BANCO DE SANTA FE SA c/AYALA, ELSA s/Juicio ejecutivo - Expte. N° 121 Año 2015 la Señora Jueza ha dictado la siguiente providencia: Villa Ocampo, 13 de Septiembre de 2018. Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo: 1) Mandar llevar adelante la ejecución contra la Sra. Elsa Ayala, por el capital reclamado con más los intereses conforme lo expuesto en los considerandos, 2) Imponer las costas al demandado, 3) Diferir la regulación de honorarios para su oportunidad. Insértese el original, agréguese copia y notifíquese. Fdo.: Dr. Claudia B. Sánchez - Secretaria - Dra. María Isabel Arroyo -Jueza - Villa Ocampo, Octubre de 2018. Dra. Migueletto, Secretaria.

\$ 52,50 381124 Feb. 21 Feb. 26

Por estar así dispuesto en autos caratulados: LARRETAPIA MARTÍN OMAR y Otra c/WILLINER JUAN JOSÉ s/Laboral CPL" Expte. 1280/2018, en trámite por ante el Juzgado de Distrito Civil y Comercial N° 19 de la Ciudad de Esperanza, Pcia. de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a aquellos que se crean con derecho a percibir las indemnizaciones previstas en el art. 248 de LCT y demás rubros laborales del Sr. Anselmo Omar Larretapia, DNI N° 37.901.774, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de tres días después de la última publicación todo bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Esperanza, 7 de Febrero de 2019. Fdo: Dra. Gisela Gatti, Secretaria. Patricia N. De Petre, Jueza. Dra. Fascendini, Prosecretaria.

\$ 45 381198 Feb. 21 Feb. 25

Por disposición de la Dra. Lilián Insaurralde, Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial en lo Civil, Comercia, Laboral y de Familia N° 20 de la ciudad de San Javier, Provincia de Santa Fe, se hace saber que en autos caratulados: "IGLESIAS, MAURO ESTEBAN s/Quiebra" (Expte N° 511; Año: 2018), por resolución de fecha 30 de noviembre de 2018 se ha resuelto: (...) 1) Declarar la Quiebra (arts. 288 y 289, ley 24.522) del señor Mauro Esteban Iglesias, D.N.I. N° 28.331.736, argentino, mayor de edad, empleado de la Dirección Provincial de Vialidad; con domicilio real en calle Silvestre Begnis N° 1948 y constituyendo domicilio procesal en calle Gral. López esquina Lavalle, ambos de esta ciudad de San Javier, Provincia de Santa Fe (...), 3) Ordenar al fallido, como así también a terceros, para que en el término de 48 horas de su designación, entreguen al Sindico todos los bienes de pertenencia del primero. Intimar al deudor para: a) que entregue a la Sindicatura, dentro de las 24 hs de que aquél acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad (Art. 88 inc. 4 LCQ); b) Intimar al fallido para que en el término de diez días contados a partir de la presente resolución, de cumplimiento a lo dispuesto por el art. 86 de la Ley 24.522; 4) Prohibir hacer pagos a la fallida, los que de realizarse se reputarán ineficaces; excepto los que se realicen en concepto de salarios con las especificaciones del párrafo 16) de la presente. (Art. 88 inc 5 LCQ) (...), 9) Fijar hasta el día 14 de marzo de 2.019 inclusive (o el día hábil inmediato posterior) como plazo dentro del cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes al Síndico, en la forma establecida en el art. 200 y 32 de la LCQ. La Sindica designada en autos es la CPN Ileana Mónica Cristina Fasano, con domicilio constituido en calle San

Martín 1561 de la ciudad de San Javier (Pcia. S.Fe), con horario de atención al público los días lunes a viernes de 9:00 a 12:00 y de 16:00 a 20:00 hs. Lo que se publica a los efectos legales y por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL, medio gráfico, radial y espacio destinado a tal fin. San Javier, 7 de Febrero de 2019.

S/C 381246 Feb. 21 Feb. 27

Por disposición de la Señora Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, don Roque Felipe Pérez, D.N.I. Nro. 13.391.512, para que acrediten su carácter dentro del término de 30 días, lo que se publica a sus efectos legales. El decreto que así lo ordena expresa en su parte pertinente: "San Justo, 20 de Diciembre de 2018.- ... Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y exhíbanse en el hall del Juzgado (art. 2340 Código Civil y Comercial de la Nación). ... Notifíquese. Fdo.: Dra. Laura M. Alessio -Jueza-, Dra. María Alejandra Gioda -Secretaria. (Expte. Nro. 1.210 Año 2018. En San Justo, Provincia de Santa Fe, a los días del mes de Febrero del año Dos Mil Diecinueve. Dr. Buzzani, Prosecretario.

\$ 45 381237 Feb. 21 Mar. 8

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial y Laboral Nro. 19 de Esperanza (pcia de Santa Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o a todos aquellos a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia de la Sra. Zelmira Ynés Heinzen doc: 6.113.604 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "HEINZEN, ZELMIRA YNES s/Sucesión testamentaria" Expte. 801/2018, de trámite ante el Juzgado mencionado con domicilio en calle Berutti 1516 de esta ciudad, dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibe en el hall del Palacio de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287 y lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96, Acta Nro. 3. Esperanza, 4 de Diciembre de 2018. Dra. Fascendini, Prosecretaria.

\$ 45 381175 Feb. 21 Mar. 8

Por disposición del Sr. Juez de Distrito de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, en autos caratulados "CORAZZA HORTENCIA ISABEL s/Sucesorio", Expte. N° 1105 - Año 2018, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de la causante Hortensia Isabel Corazza, D.N.I. N° 3.990.368, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por un día en el BOLETÍN OFICIAL y hall del Juzgado conforme al art. 2340 del CC y C. Esperanza, 11 de Febrero de 2019. Dra. Gatti, Secretaria.

\$ 45 381171 Feb. 21 Mar. 8

Por disposición de la Oficina de Trámites Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe) en autos caratulados: FEDERICHI, CIRILO ALBERTO s/Sucesorio (CUIJ 21-02003898-2) se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de CIRILO ALBERTO FEDERICHI, DNI N° 20.254.237, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Dr. Hugo Raúl Beltramo, Secretario; Dr. Claudio Alejandro Bermúdez, Juez. Santa Fe, 7 de Febrero de 2019. Dr. Hugo Raúl Beltramo, Secretario; Dr. Claudio Alejandro Bermúdez, Juez. Santa Fe, 7 de Febrero de 2019. Dr. Beltramo, Secretaria.

\$ 45 381200 Feb. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Santa Fe, se cita, llama emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante: Señor Salteño, Juan Carlos, mayor de edad, DNI 6.083.870, quién se domiciliaba en calle 12 de Septiembre N° 2979, Santo Tome, Provincia de Santa Fe, Departamento La Capital, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: "SALTEÑO JUAN CARLOS s/Sucesorio" Expte 21-01996869-0". Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales de esta ciudad, 7 de Febrero de 2019. Fdo.: Dra. María Rosa Alvarez (Jueza); Dr. Walter Eduardo Hrycuk (Secretario). Dr. Hrycuk, Secretario.

\$ 45 381178 Feb. 21 Feb. 27

Por disposición de la oficina de Trámites Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: PALOMBARINI DORA MARÍA BAMBINA s/Sucesorio, (Expte. N° 21-02002116-8), se cita, se emplaza y se llama a todos los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. PALOMBARINI DORA MARÍA BAMBINA, DNI: N° 6.116.642, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL, (Fdo.) Dra. Estela Cristina López Bustos (Secretaria). Secretaria, 9 de Noviembre de 2018. Dr. Beltramo, Secretario.

\$ 45 381195 Feb. 21 Mar. 9

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los acreedores, herederos y legatarios de la señora Norma Inés Schar (D.N.I: 6.126.401) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Autos: SABATTIER, O SABATIER, JUAN CARLOS Y OTROS s/Sucesorio (CUIJ 21-01958877-4) – Dra. Verónica G. Toloza, Secretaria. Santa Fe, 31 de Octubre de 2018. Dra. Toloza, Secretaria.

\$ 45 381265 Feb. 21 Mar. 8

Por estar así dispuesto en los autos: "MUCCHIUTTI, MYRNA GUADALUPE s/Sucesorio", CUIJ 21-01991076-5 que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de la causante, doña Myrna Guadalupe Mucchiutti, DNI 3.957.973, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. A sus efectos se publica el presente en el BOLETÍN OFICIAL y lugar que al efecto ha habilitado la C.S.J. en el Palacio de Tribunales por el término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 6 de Febrero de 2019. Dr. Hrycuk, Secretario.

\$ 45 381225 Feb. 21

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en autos: "FERRARO, NELIDA MARÍA s/Sucesorio" (CUIJ: 21-01996078-9) se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Ferraro Nélida María, D.N.I. 6.083.727, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 11 de Diciembre de 2018. Dra. Noé de Ferro, Secretaria.

\$ 45 381217 Feb. 21 Mar. 8

Por disposición de la Oficina de Trámites Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: ORTIS, ANA MARÍA CATALINA s/Sucesorio (CUIJ 21-02004078-2) se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de ORTIS, ANA MARÍA CATALINA, D.N.I. Nº 2.838.541, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Dr. Hugo Raúl Beltramo, Secretario. Santa Fe, 7 de Febrero de 2019. Dr. Bustos, Secretaria.

\$ 45 381231 Feb. 21

Por disposición de la Oficina de Trámites Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe), en autos caratulados: ROLDAN IRMA FILOMENA s/Sucesorio" (CUIJ 21-02003762-5), Año 2018, se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Irma Filomena Roldan, D.N.I. Nº 0.912.558, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo: Dr. Hugo Beltramo, Secretario. Santa Fe, 8 de Febrero de 2019. Dra. Bustos, Secretaria.

\$ 45 381177 Feb. 21

Por disposición de la Oficina de Trámites Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe), en autos caratulados: "CERUTTI, FLORENTINA DOMINGA s/Sucesorio" (CUIJ 21-02005297-7) se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Florentina Dominga Cerutti, D.N.I. 2.631.730, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. (Dra. López Bustos, Secretaria). Santa Fe, 12 de Febrero de 2019.

\$ 45 381264 Feb. 21

Por disposición de la Secretaría de la Oficina de Trámites Sucesorios de Santa Fe, en los autos caratulados "JUANI, NELLY TERESA s/Sucesorio 21-02000563-4 año 2018, correspondiente al Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de la causante, Doña Nelly Teresa Juani (DNI Nº 3.691.320), para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales. El decreto que así lo ordena, es su parte pertinente expresa, "Santa Fe, 12 de Octubre de 2018. ...Publíquense los edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y exhíbanse los mismos en el hall de estos Tribunales...". Fdo: Dra. Estela Cristina López Bustos, Secretaria. En la ciudad de Santa Fe, a los 7 días del mes de Febrero de 2019. Dra. Bustos, Secretaria.

\$ 45 381262 Feb. 21

Por disposición del Señor Juez Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación, de esta ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Señora Martina Segunda de las Nieves Luque González, DNI 4.823.088, fallecida en fecha 24 de marzo de 2018, en esta ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital, de la Provincia de Santa Fe, viuda, con ultimo domicilio en calle Huergo 2458, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: LUQUE GONZÁLEZ, MARTINA SEGUNDA DE LAS NIEVES s/Declaratoria de herederos, CUIJ 21-01999105-6, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en las puertas del Juzgado. Santa Fe, 7 de Febrero de 2019. Fdo.: Dr. Walter Eduardo Hrycuk, Secretario. Dra. Ana Rosa Alvarez, Jueza.

\$ 45 381249 Feb. 21 Mar. 8

Por disposición del señor Secretario de la Oficina de Trámites Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe), en los

autos caratulados "AMREIN, VELIA JOSEFINA s/Sucesorio", Expte. Nro. 21-02002328-4, ano 2018, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Velia Josefina Amrein, D.N.I. (f) 2.403.938, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y de conformidad con ley 11.287 -acuerdo ordinario del 7/2/96. Acta N° 3.

\$ 45 381176 Feb. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: ALVAREZ, LUCIA MARÍA CRISTINA s/Sucesorio, CUIJ Nro. 21-01998703-2 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Alvarez, Lucia María Cristina, DNI N° F3.554.835; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. Sánchez - Secretaria. Santa Fe, 6 de febrero de 2019. Dra. Sánchez, Secretaria.

\$ 45 381205 Feb. 21 Mar. 7

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza a/c del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 11, en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de San Jorge, en autos "FERMANI, ARMANDO PASCUAL s/Sucesorio" (Expte. N° 580 - Año 2018), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Armando Pascual Fermani, L.E. N° 03.162.471, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley. San Jorge, 29 de Octubre de 2018. Dra. Alberto, Prosecretaria.

\$ 45 381252 Feb. 21 Mar. 8

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del

Trabajo, Distrito N° 11 de la ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: HEFFNER, ROSA s/Sucesorio (Expte. N° 1322 Año 2018), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Rosa Heffner, D.N.I. N° 4.625.463, fallecida en fecha 12 de

agosto de 2015, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. San Jorge, 05 de Febrero de 2019. Dra. Alberto, Prosecretario.

\$ 63,90 381206 Feb. 21 Feb. 27

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del

Trabajo, Distrito Nº 11 de la ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe, en los autos: "GRANDO ODILIA CELIA s/Sucesorio" (Expte. Nº 1548 año 2018) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Odilia Celia, Doc. Ident. Nº 2.083.609, fallecida el 27 de octubre de 2006; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. San Jorge. Dra. Alberto, Prosecretaria.

\$ 72 381208 Feb. 21 Feb. 27

CERES

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza Alicia Longo a cargo del Juzgado de Circuito Nº 16, en lo Civil, Comercial y Laboral, de la Ciudad de Ceres, Departamento San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE CERES c/BEDU JORGE s/Apremio Ley 5066 (Expte. 530 año 2017), Secretaria a cargo de la autorizante, se ha dispuesto: "Ceres, 14 de Marzo de 2018. ...Emplácese a los herederos de Jorge Bedu, para que en el término, de 10 días comparezcan en el juicio bajo los apercibimientos de rebeldía (art. 597 de CPCC y 1333 CC y C). Notifíquese con las formalidades de Ley por edictos a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL, en Puertas del Juzgado y en el domicilio denunciado por la actora. ...Notifíquese. Fdo. Alicia Longo (Jueza) - Luciana M. Silva (Secretaria).

S/C 381250 Feb. 21 Feb. 27

RAFAELA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

En autos: Expte. N° CUIJ 21-24188951-0 DÍAZ, SOTELO s/Sucesorio, en trámite por ante el Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, de la ciudad de Rafaela, abierto por el Dr. Pablo Javier Miassi, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Sotelo Díaz, D.N.I. N° M6.285.514, para que hagan valer sus derechos en término y bajo apercibimientos de ley. Fdo. Dr. Elido Ercole (Juez). Dra. Sandra Inés Cerliani (Secretaria). Rafaela, 11 de Febrero de 2019. Dr. Pasero, Prosecretario Subr.

\$ 45 381203 Feb. 21 Mar. 8

En autos: Expte. N° CUIJ 21-24188950-2 SARAVIDA, TIBURCIO s/Sucesorio, en trámite por ante el Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Cuarta Nominación, de la ciudad de Rafaela, abierto por el Dr. Pablo Javier Miassi, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Tiburcio Saravia, D.N.I. N° M6.287.591, para que hagan valer sus derechos en término y bajo apercibimientos de ley. Fdo. Dra. María José Álvarez Tremea (Juez) - Dra. Carina Gerbaldo (Secretaria). Rafaela, 12 de Febrero de 2019. Dra. Silvestre, Prosecretaria.

\$ 45 381204 Feb. 21 Mar. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Beatriz Nelly Vaudagna, DNI 0.594.238, para que en el término y bajo apercibimiento de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, a sus efectos se publican edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en Sede Judicial por el término de ley en los autos: "Expte. N° 740 Año - 2018 - VAUDAGNA, BEATRIZ NELLY s/Sucesorio. Firmado: Dr. Ercole (Juez) - Dra. Cerliani (Secretaria). Rafaela, 28 de Diciembre de 2018. Dr. Pasero, Prosecretario Subr.

\$ 45 381160 Feb. 21 Mar. 8

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Reconquista, en los autos caratulados: "Gómez Estela Beatriz s/Quiebra" (CUJ 21-24928275-5), se ha ordenado lo siguiente: "Reconquista, 06 de febrero de 2019. ...Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar la Quiebra de Estela Beatriz Gómez, argentina, mayor de edad, dependiente de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia de Santa Fe, DNI N° 21.935.436, domicilio en Calle Dr. Carlos Massin Casa 16 de la localidad de Alejandra (Sta. Fe). 2) Para que tenga lugar el sorteo de un síndico que actuará en la presente causa, fíjase la audiencia del día 13 de febrero de 2019 a las 8 hs. A tal efecto, ofíciase a la Oficina de Sorteo de Peritos, Martilleros y Síndicos. 3) diferir las fechas para la presentación de los pedidos de certificación y de los informes individuales y general, determinación del periodo de verificación y realización de la audiencia informativa, las que se fijarán por auto ampliatorio aceptado que fuere el cargo por el síndico a designarse, y oportunamente se harán conocer en conjunto con el nombre y domicilio del citado funcionario, mediante publicación de los respectivos edictos. 4) intimar al fallido y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquellos. 5) precédase al desapoderamiento de los bienes conforme lo dispone el art. 106 de la LC.. 6) decretar la prohibición de hacer pago al fallido bajo apercibimientos de tenerlos por ineficaces. (...). 10) Disponer la Inhibición General del fallido oficiándose a los Registros correspondientes. -...Fdo.: Dr. Fabián Lorenzini — Juez; Dr. José Boaglio — Secretario. Reconquista, 06/02/2019.

S/C 380847 Feb. 21 Feb. 27

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito No 4 en lo Civil y Comercial Primera Nominación de Reconquista, en los autos caratulados "NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/BOGADIN RAMÓN ANTONIO s/Ejecutivo" (Expte. N° 115 Año 2017) que se tramita por ante dicho Tribunal, se ha dictado la siguiente providencia: "Reconquista, 13 de Diciembre de 2018. Agréguese los edictos publicados. Haciendo efectivos los apercibimientos oportunamente decretados, declárase rebelde a la parte demandada. Publíquense edictos de ley. Notifíquese. Fdo: Dr. José María Zarza -Juez- Dr. Gastan Germán Caglia -Secretaria - Reconquista, 4 de Febrero de 2019.

\$ 52,50 381117 Feb. 21 Feb. 26

Por estar así ordenado en los autos caratulados: "Expte. N° 798/2018 - ANTON JUAN PEDRO c/ZILLI

DARIO ELIAS y/o SUS SUC. s/Ordinario división de condominio", de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial –Primera Nominación— de la ciudad de Reconquista - Santa Fe, se notifica a herederos de Dario Elias Zilli del siguiente decreto: "Reconquista, 27 de Noviembre de 2018. ...Por iniciado juicio ordinario de división de condominio contra Zilli Darío Elias y/o sus sucesores, con domicilio donde se indica... Cítese y emplácese a la parte demandada para que comparezca a estar a derecho dentro del término y bajo apercibimiento de Ley... Fdo.: Dr. José María Zarza, Juez. Dr. Gastón Germán Caglia, Secretaria. Reconquista, 1 de Febrero de 2019.

\$ 45 381180 Feb. 21 Feb. 25
